

FOA 6205



*P*or el Correo ordinario he recibido un oficio de D. Valentin de Pinilla, Secretario de Cámara del Rey N. S. incluyendome una Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, cuyo tenor y el del pase de esta M. N. y M. L. Provincia es como se sigue.

„De orden del Consejo remito á V. el adjunto ejemplar autorizado de la Real Cédula por la cual se manda guardar y cumplir el reglamento formado para facilitar la ejecucion de la de 11 de Abril del año próximo pasado, comprensiva de las reglas que deben observarse en la introduccion de libros extranjeros en el Reino; á fin de que disponga su cumplimiento en la parte que le corresponda, comunicándola al mismo efecto á las Justicias de los pueblos de su partido; dándome aviso de su recibo.

„Dios guarde á V. muchos años. Madrid
2 de Julio de 1825.— D. Valentin de Pinilla.—
Sr. Corregidor de la Provincia de Guipuzcoa.
Azcoytia.”